

Table with columns for 'MENS.' and 'TRIMESTRAL' showing subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIODICO MODERADO.

Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Valsacion, 8, 2.º. Extranjero. París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. Madrid, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Coel Street Stran.

Año VI.

MADRID.—Miércoles 1.º de Diciembre de 1875.

Núm. 1762.

LAS EXAGERACIONES NOCIVAS.

El 30 de Diciembre del año último, al abandonar forzosamente el poder, protestaron los constitucionales contra la restauracion ó contra el acto que los obligaba á abandonarle.

A los once meses justos, el 30 de Noviembre de 1875, protestan, por conducto de su órgano en la prensa, contra la idea de que el Rey se siente en el trono y en él reciba órte, según inmemorial costumbre de la monarquía española.

Nada menos que un artículo de fondo dedica La Iberia al asunto, habiéndole puesto por epígrafe Exageraciones nocivas, todo porque durante la recepcion del domingo estuvo S. M. en el trono. Hé aquí cómo se expresa el periódico constitucional:

Más al mismo tiempo que nos complacemos en reconocer la grandeza del acto y la legitimidad del homenaje, hemos de declarar, con la ingenuidad de nuestro carácter y de nuestra escuela, la desagradable extrañeza que nos notamos ciertas exageraciones en que incurrieran los encargados por el ritual de los palacios de organizar y conducir la ceremonia de anteayer. Parecíamos que la etiqueta había sido llevada á un extremo inconveniente y hasta anacrónico por decirlo así. No nos impide á hacer estas observaciones un immoderado afán de censura, ni el más ligero deseo de mortificar en lo más mínimo á los jefes de la etiqueta de Palacio; no ciertamente. Nos mueve la más sana y la más pura intencion; la de armonizar el augusto carácter de la majestad real con el espíritu de los tiempos modernos á que todo y todos tenemos que ceder la preeminencia y el imperio.

En tiempos ya apartados, cuando la monarquía absoluta alcanzó su apogeo, cuando los reyes se apoyaban únicamente en el derecho divino, cuando los monarcas podian decir sin escándalo: El Estado soy yo, la etiqueta de los palacios, unida á las costumbres de la época, colocaba á los reyes fuera de la vida de los pueblos encerrándolos en una órbita estrecha, peculiarísima, única. Entonces la nobleza se componia de los grandes criados, y las demás clases constituian los vasallos del rey. Todo estaba en armonía y perfecta relacion.

Pero los tiempos han cambiado esencialmente: los reyes son á su advenimiento consagrados por el derecho moderno, y los pactos constitucionales que con los pueblos celebran les colocan en condiciones casi de todo punto distintas de las que tenían sus antepasados. No incurriremos nosotros ciertamente en la pedantesca falta de exponer aquí ideas y doctrinas de todo el mundo conocidas; pero teniendo presente que los reyes viven hoy con los pueblos y para los pueblos, no pudimos anteayer menos de considerar con cierta tristeza al joven y simpático Monarca colocado en su elevado trono, á bastante altura, á bastante distancia de aquella ilustre é ilustrada muchedumbre, que á nombre de la nacion entera iba á saludar al Rey, á felicitarle por sus cumpleaños, á ofrecerle el tributo de su respeto realizado por la simpatía, tal vez por el cariño que inspira la misma juventud del Monarca.

El Rey, separado así de la nacion por la altura toda de las gradas del trono, nos pareció un anacronismo involuntario, irreflexivamente sin duda cometido por los encargados de la observancia de una etiqueta condenada ya en todas las naciones de Europa.

Casi todas las hemos recorrido: en algunas hemos vivido bastantes años.

Hemos asistido á ceremonias de esta especie, y siempre hemos visto á los reyes ó emperadores acercarse á sus súbditos, dirigirles la palabra, dispensarles una atencion, distinguir á los más autorizados, felicitar á las clases ó corporaciones en la persona de sus jefes. Y esta corriente de afectuosa comunicacion entre los reyes y los pueblos; este cambio de expresiones de afecto y de demostraciones de cariño, estrechan más y más los lazos que entre sí los unen y producen para ambos los más saludables resultados.

La recepcion de anteayer se resintió hasta cierto punto de frialdad, á consecuencia de haber sido mal dirigida la etiqueta de aquel acto. El Rey estuvo reducido al silencio ó la inmovilidad, tal vez al fastidio por efecto del rígido y anticuado ritual á que se le sujetó; los asistentes, á su vez, se vieron encerrados en los glaciales límites de una salutación que no pudo pasar de perfectamente respetuosa y severa.

Es poco en estos tiempos; se necesita más. El joven Monarca de España inspira mucho más que severo respeto. ¿Por qué ha de venir la etiqueta á coartar sus naturales y espontáneos movimientos? No es bueno aislar al Rey; no es conveniente elevarlo tanto sobre el nivel de la nacion, estableciendo así una separacion sistemática entre aquel y esta; no es provechoso para nadie conservar esa etiqueta que, si no divorcia, impide al menos el cambio de ideas y de palabras que naciendo del corazón pueden consolidar aun débiles inteligencias y robustecer nacientes afectos.

Ante todo, diremos que el Rey D. Alfonso XII ha sido consagrado á su advenimiento al trono por el derecho de los siglos, y no por lo que supone La Iberia. Esto es esencial para deducir consecuencias.

El elevado trono donde el Rey se halla á bastante altura, no tiene un metro y veinticinco centímetros, y no es materialmente más alto ni tanto como la plataforma en que se halla colocada en el Congreso la mesa del presidente, en cuyo sillón se sentó el Sr. Sagasta, sin que La Iberia lo calificase de exageracion nociva ni dijese que se hallaba «separado de la nacion por la altura toda de las gradas.»

Lo de estar separado de la nacion «por la altura toda de las gradas», nos parece en las columnas de La Iberia una exageracion nociva. La cabeza está separada de las extremidades inferiores por la altura toda del trono, y sin embargo, constituye parte integrante y esencial del cuerpo humano.

El Rey es parte integrante de la nacion, y es la más peregrina de todas las exposiciones la de que se halle «separado de la nacion por la altura de las gradas del trono.»

La Iberia dice que ha recorrido casi todas las naciones de Europa y asistido á ceremonias de esta especie, y siempre ha visto á los reyes ó emperadores acercarse á sus súbditos, dirigirles la palabra, dispensarles una atencion, distinguir á los más autorizados... etc. Tal vez en esta última parte está el secreto de la indignacion del periódico constitucional, pues probablemente habría querido que desde el trono hubiese distinguido á algunos personajes de su comunión política, dirigiéndoles la palabra ó haciendo alguna pública demostracion de preferencia. No se incomode porque no haya sucedido, pues todos quedan iguales, y no hay soberbia que pueda levantarse hasta aquella bastante altura á que se hallaba el Rey D. Alfonso XII.

La Iberia dice que ha visto mucho de tales ceremonias en las demás naciones, pero se conoce que ha visto muy poco en España. Vaya á Palacio el día de Reyes, y si se conserva la tradicion de la antigua corte española, verá algo y no poco parecido á lo que dice haber visto en el extranjero, y mucha más estabilidad, más cariño, más llaneza de buen tono que la que ha podido ver en ninguna otra corte: algo más simpático que la especie de revista militar de las cortes extranjeras, en las cuales y en tales actos se hace sentir la superioridad mucho más que en España.

La Iberia se llenó de asombro al ver al Rey en el trono. ¡La falta de costumbre! Como no había concurrido, por lo visto, más que en los tiempos de su rey Amadeo, no había tenido ocasion de contemplar á S. M. la Reina doña Isabel II y su augusto esposo sentados en el trono y dando á besar la mano, ceremonia ahora suprimida, ubiendo para ello al trono cuantos concurrían al acto.

Ya se ve cómo La Iberia andaba lejos de la monarquía tradicional cuando el Rey D. Alfonso XII entró triunfalmente en Madrid el 12 de Enero, no pudo contemplarle en el trono, al cual subió gallardamente, colocándose en actitud airosa, con su sencillo uniforme de general en campaña, sus botas de montar y su ros debajo del brazo izquierdo, desfilando todos por delante de él, ni más ni menos como sucedió el domingo. Si La Iberia lo hubiese visto, no habría demostrado en su artículo de ayer la admiracion y la especie de enojo democrático que se revelan en sus frases.

Al periódico constitucional le indignan esas exageraciones nocivas de la etiqueta de Palacio. ¿Quiere acaso que el Rey Alfonso XII sea como Amadeo, á quien se daban familiarmente palmaditas en el hombro, se le trataba como á un compadre, se le hacia concurrir á las corridas de toros para echar desde el palco petacas de cuero de vaca á todos los toreros y se le convertía en un quidam cada vez que se le hacia presentarse en público, como sucedió en la excursión á varias provincias, donde no se necesitó más para colocarle en la más desairada y ridícula situacion en que se puede colocar á un príncipe?

Los pueblos no comprenden ni pueden comprender de otro modo la monarquía, ni se acostumbran á respetar á la autoridad sino por su ostentacion y signos exteriores. En este país meridional nadie oiría más, si tratase de celebrarla el sacerdote en traje sagrado. En España, aun las más democráticas monarquías, como lo era la de Argon, han tenido siempre el fausto que exigía y aplaudía la nacion. En tales solemnidades, en Argon, el Rey comia bajo el sòlio, y nadie, ni aun los obispos y grandes títulos, podia tener la mesa á la altura de la suya.

Y basta por hoy, pues también á nosotros nos parecen nocivas esas exageraciones de democracia, á que se entrega el órgano de los constitucionales.

EL MEMORIAL DE AGRAVIOS.

Es preciso reconocer que los constitucionales aventajan á las demás oposiciones en punto á fantasmagorías ó comedias políticas, y que tiene algo de extravagante la que están ensayando hace más de un mes con su ya famoso y aun no escrito ni presentado «Memorial de agravios.»

No se ha publicado aun la convocatoria, ni se sabe todavía á punto fijo cuándo se harán las elecciones, y ya son tantos y de tal naturaleza los agravios de los constitucionales, que necesitan meses enteros para consignarlos en un Memorial, en cuya confeccion trabajan sin descanso

muchas notabilidades de la expresada fraccion, sirviendo de colaboradores y auxiliares todos los que concurrieron á la junta magna del teatro del pasco de Recoletos, y que regresaron á sus provincias con encargo especial de adquirir datos y proporcionar materiales, necesarios para meter ruido y hacer atmósfera.

¡Pobres autoridades, ayuntamientos y funcionarios alfonosinos! ¡Contra ellos y contra sus cargos ó empleos, va directamente encaminado el Memorial que está en incubacion, en el cual no escasearán seguramente quejas contra aquellos que no estén á devocion de los candidatos sagastinos, y que no se presten humildemente á desaguarlos, sirviéndoles de agentes electorales!

En el poder, como en la oposicion, los llamados constitucionales han sido siempre derrotados en los comicios, á pesar de haber puesto en juego todos los resortes de la máquina electoral, sin reparar en coacciones, hasta el punto de hacer el milagro de las resurrecciones, que dieron tan triste celebridad á los diputados Lazaros; pero ahora, sin poder, sin prestigio, sin influencia, y en lucha con la opinion y con el sentimiento público, contrario al espíritu de la revolucion, que ellos procuran alentar con miras ambiciosas, no pueden prometerse el triunfo en ningún distrito si no tienen favor, proteccion y apoyo, y este es el que buscan por diversos medios para desaguarlos.

No les importa que haya libertad, tolerancia y completa legalidad en las elecciones, porque ya saben, por experiencia, que de esa manera están perdidos, pues á lo sumo lograrían traer á las Cortes seis ó ocho diputados, correspondientes á otros tantos distritos, en que están como enfundados ciertos sujetos porque han repartido en ellos á manos llenas, durante el período revolucionario, y á costa del presupuesto, todo género de beneficios.

Lo que pretenden y á lo que aspiran con quejas hipócritas y con sus memorias trasnochadas, es á que el Gobierno renueve los ayuntamientos y diputados provinciales que están más identificados con esta situacion y que han prestado más servicios á la causa de D. Alfonso, para reemplazarlos con amigos ó hechuras suyas; á desembarazarse de las autoridades y funcionarios que no aceptan su política y que cumplen lealmente sus deberes con el Gobierno y con la nacion, para cohibir por este medio á los electores, en quienes la idea ó la amenaza de su vuelta al poder, produciría honda inquietud y general presion.

No esperen, pues, sorprender al Gobierno ni engañar al país con sus imaginarios agravios, que no son sino un triste, gastado y prematuro recurso á que apelan hoy para no confesar su impotencia y completo descrédito, ni crean que el país se preocupa con sus amenazas de retraimiento, porque á parte de que teniendo, como tiene, amplia libertad para discurrir, para reunirse y para ir á las urnas, el retraimiento sería mayor prueba de que la opinion pública los rechaza, y de que no son un verdadero partido político legal; ya sabemos de antemano lo que ha de suceder; esto es, que serán diputados algunos de ellos por distritos en donde no habrá lucha muy empeñada, porque de haberla, no lo serian, y la mayor parte se retraerán, por necesidad, á cansa de no tener ni simpatías ni elementos para luchar en los comicios, ni aun para disputar formalmente el triunfo á los candidatos que apoyan la política del Gobierno restaurador.

Lo que sin duda causará admiracion y verdadero asombro, es que sean los constitucionales revolucionarios los que, sin esperar á que se hagan las elecciones para apreciar la conducta seguida en ellas por el Gobierno, se atrevan ya á formular quejas y hacer memoriales de agravios.

Si fuéramos nosotros á recapitular los agravios, arbitrariedades, violencias y estorsiones de que han sido objeto los partidos de oposicion, y muy especialmente los conservadores y liberales dinásticos durante la época revolucionaria, y principalmente por los que ahora se fingen agraviados, formaríamos un interminable catálogo que ofrecería un contraste elocuente con el Memorial, hasta ahora inédito, de los constitucionales, á los cuales, más que á ninguna otra agrupacion política, se les podría negar el derecho de hablar de agravios ó de irregularidades electorales, debiendo guardar una reserva prudente sobre esta cuestion, para ellos comprometida y escabrosa.

Cuando las elecciones hayan terminado, podremos, si así lo desean, abordar la cuestion de agravios y hacer las debidas comparaciones entre lo pasado y lo presente, que serán sin duda alguna edificantes ó instructivas en el más alto grado.

Se necesita tener la idiosincrasia revolucionaria y acomodaticia de un constitucional intrasigente, para pretender que el Gobierno de la restauracion destituya á los ayuntamientos y diputaciones que le apoyan con lealtad, desinterés y decision, para reemplazarlos en vísperas de elecciones con los ayuntamientos y diputaciones nombrados por el gobierno de la interinidad, y compuestos en general de personas afectas á la revolucion y no bien avenidas con el órden existente.

Puesto que la época de las elecciones se aproxima, el cuerpo electoral se encargará de dar en ellas á los interinistas la respuesta que merece su inocente pretension.

Es probable que hoy quede resuelta la modificacion ministerial en la forma que ayer anunciáramos y con la que coinciden las noticias de los demás periódicos. A este propósito, dice El Diario Español: Parece que la modificacion se resolverá del siguiente modo: el Sr. Cánovas del Castillo designará la presidencia del Consejo con la cartera de Estado; el señor conde de Toreno entrará á formar parte del Gabinete como ministro de Fomento, pasando el Sr. Martin de Herrera al departamento de Gracia y Justicia, cuyo ministro propietario, Sr. Calderon Collantes, irá á representar al Gobierno de S. M. cerca de la Santa Sede.

Esta combinacion es la que se anuncia como segura, y según nuestras noticias particulares, que coinciden con las expuestas, los consejeros de la Corona están de acuerdo en resolverla del mismo modo.

Con objeto de que S. M. el Rey conozca el pensamiento de sus ministros responsables en la cuestion que mañana quedará terminada, los Sres. Jovellar y Salaverria se han dirigido esta tarde á Palacio. Nada podemos adelantar á nuestros lectores respecto á la entrevista de los ministros referidos con S. M., porque debe estar celebrando en estos momentos, y sería ocioso aventurar el resultado, cuando no es posible tener acerca de él dato alguno.

Mañana, volvemos á repetir, se resolverá la cuestion ministerial, y creemos que en el sentido que anteriormente dejamos consignado.

Otra cuestion también está resuelta, y es la de la fecha en que ha de publicarse el decreto de convocatoria de Cortes. Los ministros han aprobado, como dijimos ya, el preámbulo, y la parte dispositiva estará completamente terminada durante la semana actual, en la que la Gaceta dará á luz el documento que no tenían confianza las oposiciones de leer en un plazo tan próximo.

Sobre el estado en que se encuentra esta segunda cuestion, no hay completa conformidad entre periódicos que deben estar bien informados, pues El Cronista escribe anoche también el siguiente suelto, que está en contradiccion con lo afirmado por El Diario:

Nuestros informes nos permiten asegurar que el Consejo de ministros no ha examinado todavía dicho preámbulo, ni es probable que lo examine hasta despues de la modificacion ministerial.

En el mismo sentido se expresa La Correspondencia.

El decreto de convocatoria, dice, se está redactando. No ha sido leído aun en Consejo, como dice un periódico, ni se puede dar por segura ninguna noticia respecto de ese decreto hasta la modificacion del Gabinete.

Esto parece lo natural; el decreto se ha de firmar por los ministros entrantes, y claro está que la discusion y la aprobacion corresponde á los responsables de lo que en él se ordene.

El Consejo de ministros se reunió ayer, á las doce.

Media hora despues, según La Correspondencia, el Sr. Ayala pasó á ver al señor Cánovas, regresando al lado de sus compañeros despues de esta conferencia, relacionada con la entrada del Sr. Cánovas en el Ministerio.

De nueve á once y media de la mañana, se verificó ayer la conferencia de S. M. con los generales Jovellar, Martinez Campos y Quesada, sobre el plan de la campaña que ha de emprenderse tan pronto como estén reunidas las tropas en el Norte y hechos los aprovisionamientos de víveres y pertrechos que á toda prisa se están preparando.

En esta conferencia, según informes de un colega, quedó acordado el aplazamiento del viaje del Monarca, que anhela compartir con el ejército las penalidades y los laureles de la próxima y decisiva campaña; aplazamiento que la estacion de las nieves explica, y que el deseo vehemente de S. M. abreviará.

Otra conferencia importantísima se verificó ayer entre el ministro de Estado y el representante de los Estados Unidos, que la había pedido con objeto de dar cuenta á aquel del despacho telegráfico remitido por su gobierno, en contestacion á la nota que hace algun tiempo le fué dirigida.

La entrevista fué en extremo satisfactoria, y no hay motivo para dudar que la cuestion pendiente entre ambos países se resolviera en justicia, sin que sufran alteracion las buenas relaciones que el Gobierno de S. M. mantiene con el de Washington.

Con motivo de la junta de generales que esta mañana se ha celebrado en Palacio, y de la que damos cuenta en otro lugar de este número, no han despachado hoy con S. M. los ministros á quienes corresponde hacerlo los martes.

Creemos, dice La Correspondencia, que el jueves podrán los periódicos salir de dudas respecto á la combinacion ministerial, que está haciendo de las noticias de la prensa una nueva tela de Penélope.

No es el periódico que así se expresa el que menos la urde.

La Correspondencia anuncia otra modificacion: la del manifiesto del Sr. Castelar, que parece ha sido devuelto á su autor para que pase el cepillo de la conveniencia por las asperezas de algunos párrafos, que al elemento truenos posibilista le parecen lija.

Con el propósito de demostrar una de las más importantes proposiciones que sentó en su discurso del banquete el señor Ferrer de Conto, dirige hoy á todos sus compañeros de la prensa de Madrid las siguientes líneas:

Mis queridos compañeros y amigos: Cuando decía á Vds. en la noche del 15 del actual que El Cronista de Nueva York corroboraría pronto con datos oficiales los que de memoria asentaba yo en mi discurso, relativos al decrecimiento mercantil y otras materias concernientes al estado económico de la república de Washington, convencido estaba de que antes de mi regreso á aquel país podría ofrecer á Vds. algunos de los datos anunciados para fortalecer mis aserciones.

En efecto; al número de El Cronista correspondiente al día 11 del actual, que ayer llegó á mis manos, trae un estado del movimiento mercantil de aquella nacion, comparado entre los dos últimos años económicos, del cual resulta que los efectos de importacion y exportacion representaron en el año de 1873 á 1874, 1.312.680.610 pesos, y en el de 1874 á 1875, 1.249.235.544; resultando, por consiguiente, una diferencia contra el año último, de 93.445.096 pesos.

Debo advertir á Vds. además, que el oro y la plata importados en los Estados Unidos durante el primer año de los dos montaban 7.554.144 pesos de más que en el segundo, y que la exportacion de los mismos metales en este último figura por 25.501.287 pesos más que en el primero, cuyo dato no debe pasar desapercibido en estos cómputos.

Queda, pues, justificada con datos positivos, procedentes de las oficinas de estadística de Washington, una de las proposiciones que senté en mi discurso de la noche del 18 de Noviembre; y si antes de salir yo de Madrid viniesen otros, concordantes al crédito de las demás proposiciones, procederé de nuevo en la misma forma que hoy lo hago, para que se dignen Vds. darlos á luz en sus periódicos.

Aprovecho la ocasion para repetirle de ustedes afectísimo amigo, compañero y servidor Q. S. M. B. — José Ferrer de Conto.

Tenemos por probable, dice un colega, y es una noticia de conjetura lógica, que mañana irá á Palacio el Sr. Cánovas, llamado por S. M. para tratar de asuntos ministeriales.

Además de la mensualidad que hoy empezará á satisfacerse á los empleados activos de todos los ministerios, se les abonará otra, ó sea la de Diciembre, la víspera de Noche-Buena.

Esta costumbre tiene, entre otras ventajas, la de convertir al mes de Enero en un mes de cuarenta días, despues de haber gastado en golosinas el haber del mes de Diciembre.

Es probable, dice un colega, que mañana ó pasado se reúnan los amigos del Sr. Santa Cruz para enterarse de la conferencia que con el Sr. Romero Robledo celebraron ayer los Sres. Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz y Perez Zamora, éste por imposibilidad del Sr. Grouard. Esta conferencia, que habíamos anunciado, tiene relacion con la cuestion de candidaturas.

El Sr. Castelar, en su Manifiesto ó carta á sus amigos, se declara enemigo del período constitucional, y considera que su partido, en caso necesario, debería contentarse con unas Cortes ordinarias que legislaran sobre enseñanzas, administracion y hacienda, declarándose conservadores de todos los principios conquistados por la revolucion, y consignados en la Constitucion que habían aceptado.

Esto dice La Correspondencia, y, si es exacto, por experiencia debe saber el señor Castelar que sus amigos no se contentan con cualquier friolera.

El número de mozos ingresados del actual reemplazo, asciende á 75.730, según los últimos datos.

A las clases pasivas se abonará una pa-

ga para Navidad, y otra en los primeros días de Enero.

Así lo tiene entendido un colega.

Las noticias oficiales de los Estados Unidos respecto a los asuntos españoles, son favorables, y quedan, por lo tanto, desvirtuados los rumores de origen filibustero que se hacen correr.

Nuestro querido amigo el Sr. Castro, tuvo ayer que guardar cama.

El señor marqués de Barzanallana se encuentra ya restablecido de su ligera indisposición, y pudo ayer, á pesar de la copiosa lluvia, asistir al Consejo.

¡Como andarán de desesperanzados los carlistas, que han cerrado, por no poder alimentarias, las fábricas de noticias falsas!

Más sobre el Manifiesto del Sr. Castelar:

El Sr. Castelar, en su Manifiesto, de que ya hemos dado á conocer muchas ideas, dice que si de algo tiene que arrepentirse es de no haber acentuado más su política de orden y de autoridad cuando era gobierno, y cree que el primer día de progreso en este país será aquel en que haya un gobierno vigoroso que practique principios no menos vigorosos. Lamenta el que no se rompiera con el socialismo antes de la revolución, y el que después se aceptaran ciertas coaliciones con los carlistas por ejemplo y otros partidos, por puro pesimismo. Ya hemos dicho que da por seguro que su sola intransigencia de por vida será contra los federales intransigentes, á quienes echa en rostro sus desórdenes, sus motines y todos los actos que desacreditaron y desacreditarán á su partido.

Patriótico es el empeño del eminente orador, pero nos parece que no ha de conseguir domesticar la fiera. El gorro colorado ejerce una influencia tan decisiva sobre las cabezas democráticas, que solo se resignan á trocarlo por el sombrero de tres picos y unas cuantas condecoraciones.

No conocemos una aristocracia más insufrible que la democracia.

Un suceso de poca importancia, pero que demuestra lo mucho que falta por hacer en nuestros establecimientos penales y la razón que asiste al Sr. Lastres para dedicar toda su actividad é inteligencia á poner los primeros cimientos de la moral en esos centros donde el crimen no se corrige y la corrupción se aumenta, refiere La Correspondencia en los siguientes términos:

Hoy ha habido un pequeño motin en la cárcel del Saladero, con motivo del nuevo establecimiento de leucoteros, que ha sido dominado casi instantáneamente, merced á la presencia del señor gobernador civil en aquel edificio y á la del vocal de la junta de cárceles, D. José Alvarez Marifio.

Más que motin pudiera llamarse á lo ocurrido hoy en la cárcel, resistencia pasiva á ejercer sus habituales funciones los calaboceros, ayudas, vocales, cocineros y mozos de limpieza, instigados sin duda por los presos que pagan, por la repugnancia que desde el primer momento han opuesto al nuevo sistema de leucoteros.

Estos están establecidos en todos los pisos del edificio, perfectamente hechos, y á costa de grandes sacrificios llevados á cabo por la junta de cárceles.

Desde muy antiguo los presos que pagan reciban á sus familias y amigos en sus cuartos y no tenían necesidad, por lo tanto, de acudir á los cuartos; pero parece que han sido tales los abusos cometidos, y más que nada las estafas, falsificaciones y entremetimientos á que esto ha dado motivo, que obrando muy cuerdatamente, á nuestro juicio, el celoso gobernador civil y la junta de cárceles, han establecido los nuevos leucoteros, sin privilegios absolutamente para nadie, evitando así disgustos á las autoridades y empleados de aquel departamento.

La presencia del señor gobernador civil, como decimos más arriba, y sus energías disposiciones, han dado por resultado que se spaiguaran los ánimos y que cada cual desempeñe las funciones que le están encomendadas.

Además de la fuerza de ejército que presta servicio en el Saladero, acudió, por disposición del gobernador, fuerza del cuerpo militar de orden público.

El vocal de la junta de cárceles, Sr. Alvarez Marifio, con un celo que le honra, ha girado diferentes visitas á la cárcel hasta convencerse de que no podía alterarse el orden.

La Asociación de señoras, queriendo ofrecer un testimonio de su aprecio al general Martínez Campos por sus brillantes triunfos en Cataluña, va á regalarle un precioso álbum con las firmas de las ilustres damas que componen dicha Asociación, puestas al pié de una composición poética de D. Mariano Catalina.

Han sido puestos en libertad los republicanos Sres. Chávarri, Sanchez Langarica, Ametller, Balbona y Berenguer, presos en la mañana del 19 del actual por orden del capitán general del distrito.

Leemos en un periódico, que se han dado las órdenes convenientes en el Ferrol para que se facilite á la fragata Vitoria un estandarte real: esto hace presumir que el Rey hará en breve algún viaje á bordo de este barco de nuestra marina militar.

Con este motivo, dice un colega: No será extraño que el viaje fuese de Santander á Bilbao y San Sebastián.

Si estas noticias son ciertas, vemos en ellas una prueba de que no está muy lejano el día en que S. M. emprenda su anunciado viaje para ponerse al frente de los ejércitos del Norte.

S. M. el Rey pasó ayer la tarde en la Casa de Campo, vestido de capitán general en traje de campaña y á cuerpo, revisando la fuerza de su escolta, que á su presencia ejecutó en el hipódromo de aquella posesion diferentes evoluciones militares. Acompañaban á S. M. sus ayudantes y el caballerizo de campo de servicio.

Ayer no se nos comunicaron del ministerio de la Guerra noticias de las operaciones militares.

Las que se recibieron por el correo, fueron las siguientes:

PAMPLONA 27.—Rosa Samaniego, herido en los últimos combates, ha sido trasladado de Echauri á Estella.

El general Reina, al entrar en esta capital al frente de su columna, dió un viva al Rey y otro al general Quesada.

En el pueblo de Villaba fueron enterrados ayer 31 cadáveres, 15 del ejército y 16 carlistas, contándose entre estos últimos dos oficiales y el teniente coronel de ingenieros que dirigió las fortificaciones de Oriñca y Miravalles.

Pérola está en Erice. SAN SEBASTIAN 27.—Parece que los carlistas, teniendo un movimiento de avance de nuestras tropas, están fortificando los pueblos de Vera, Elizondo y la cima del Baztan.

El cabecilla Segarra ha llegado á Tolosa.

HERNANI 26.—Hasta las mujeres son héroes.

Las baterías enemigas nos lanzaron ayer 59 granadas, y hoy, desde Bassin, Antonena y Santiago-Mendi 109. Los vigías daban las señales perfectamente. No ha habido más baja que un herido en Montevideo.

Al anochecer cesó el fuego.

La guarnición y el vecindario, poseidos del mejor espíritu. BILBAO 28.—Dice el Irribar-bat que la corte de D. Carlos vestirá tres meses de luto riguroso y tres de alivio por la muerte del duque de Módena.

Anteayer continuó el bombardeo sobre San Sebastián por las baterías carlistas que estuvieron lanzando proyectiles sobre aquella plaza. Afortunadamente no hay noticia de bajas personales.

Las fuerzas que tiene á sus órdenes el general Delatre, ascenden próximamente á 2.000 hombres, y con ellos atacó la ermita Trinidad por el frente y por retaguardia á la vez.

También se recibieron por el correo de ayer las siguientes comunicaciones del servicio postal de La Correspondencia:

TAFALLA 29.—Nuevas noticias respecto á lo acontecido en el reducto de Alfonso XII colocan en primer lugar entre los bizarros defensores de dicho fuerte al arrojado y simpático joven teniente de artillería Sr. Cantero.

Ayer mañana conferenció con el entendido general Urbina, comandante general de artillería, el intrépido jefe de la línea de Oteiza y Monte Esquinza, capitán de artillería, coronel comandante de ejército Sr. Santa María.

A las once de esta mañana han salido para Pamplona el general Loma y el cuartel general. Hoy, con motivo de la solemnidad del día, ha hecho la artillería de la plaza las salvas de ordenanza y la guarnición ha vestido de gala.

Carta que he recibido de Durango confirma la noticia publicada por La Correspondencia respecto á la abogacía de D. Carlos, prometiendo escarmantar á los 300.000 soldados del Norte si le ayudan los pueblos en su noble empresa, y añade que dicha proclama ha sido impresa con grandes caracteres y colocada en los atrios de las iglesias para conocimiento de los felices.

Dice también la carta en cuestion, refiriéndose á una persona que asistió uno de estos últimos días á una reunión de generales carlistas, que uno de estos exclamó: «Señores, esto termina», y contestó otro: «No arriendo la ganancia de lo que queda», y que es opinión entre el vulgo que D. Carlos pasará muy pronto de Durango á Estella y de aquí á Francia.

Es muy posible, á mi juicio, que la resolución del Pretendiente participando á sus huestas las poderosas fuerzas que muy pronto van á entenderse con los fanáticos y aventureros que sirven á sus órdenes, produzcan el efecto contrario al que se propuso al redactar dicho escrito, pues seguros de que no cuentan con medios formales de resistencia, y siendo para los alaveses, guipuzcoanos, vascos y aun para los navarros, preferibles los fueros á D. Carlos, pidan los pueblos paz y fueros de un momento á otro, y obliguen á su rey legítimo á proponer un convenio, que el Gobierno está en el caso de rechazar en todas sus partes.—F. Peris Mencheta.

LUMBIER 27.—Ayer, á las cinco y media de la mañana, fué tomada la famosa ermita de la Trinidad por las fuerzas del general Delatre. El movimiento fué tan admirablemente combinado, que las facciones, desconcertadas, se apresuraron á huir por la extensa cordillera de Leire. La noche del 25 el general dispuso que 300 hombres, destacados en Berdum, amagasen un ataque por Salvatierra, flanco izquierdo del enemigo; mientras una media brigada atacaba por Yessa, vadeando el río Aragon, la retaguardia de los carlistas atrincherados en la sierra de la Trinidad, la otra media salió de Leucumbier á las cinco de la mañana y comenzó á subir la áspera pendiente de la sierra fronteriza á nosotros.

Los faciosos rompieron un nutrido fuego, que no dejó de causar sensibles bajas, pero sus trincheras fueron una por una asaltadas por las fuerzas de carabineros y reservas 28, 19 y 31, que han estado á una gran altura, así como los provinciales de Leon, Toledo y Jaen. En suma, la acción ha sido perfectamente meditada, pues la posesion de esa ermita es la posesion de Lumbier.

El frío es intensísimo y no sé cómo puede resistirlo nuestros pobres soldados. Las chozas carlistas, como estaban en la falda opuesta de la sierra, se han destruido puesto que no podían ser utilizadas.

La artillería ha jugado también un papel importantísimo en esta acción, y sus jóvenes oficiales han hecho ciertos disparos sobre las trincheras enemigas, aterrizando con sus efectos á los tenaces navarros que las defendían.

Dícese ahora que numerosas fuerzas intentarán desalojarnos nuevamente de esta posesion; pero á pesar de que nuestros soldados están yerros de frío, y hay tantas dificultades de poderles llevar buen alimento y leña para hogueras, todo lo suplirán al fin su arrojo y abnegacion por la libertad y la paz.—A. O.

BAYONA 26.—Como decía á Vds. en mi telegrama de la una y media de la tarde, este señor conde general estuvo conferenciando por espacio de dos horas con el marqués de Naidalica, prefecto de los Bajos Pirineos, el cual le recibió con suma amabilidad, y se puso á sus órdenes para lo que nuestra digna autoridad juzgue conveniente á los intereses de España y á la causa del Rey don Alfonso XII, de quien se dice sinceramente adicto. El conde le ha devuelto la visita y han comido juntos, en compañía del alcalde subprefecto y otros varios.

El director de Aduanas da parte de que sus dependientes cogieron en las cercanías de Micoiteau cuatro fardos de salitre con destino á los carlistas. Este funcionario es digno de alabanza; pocos días pasan sin que por su orden se haga alguna aprehension.

También le decia que hoy han salido de aquí con direccion á España, debidamente custodiados, dos criminales, que fueron extrahitos á petición del Gobierno español; uno de ellos, creó es pájaro de cuenta.—P. y F.

Las negociaciones para confeccionar la lista de los 75 senadores inamovibles que

debe elegir la Asamblea nacional francesa, no adelantan un paso. El correo de ayer nos trasmite noticias que en nada difieren de las que publicamos en nuestro número anterior. Las mismas vacilaciones del grupo Lavergne, igual embrollo, la repetición de mil soluciones para llegar á un punto determinado, del cual parecen alejarse las fracciones de la Cámara cada vez más.

Lo mejor del caso, es que el tiempo va pasando, y que á juzgar por lo que está ocurriendo, es fácil que llegue el día en que haya que proceder á la eleccion de los 75 senadores, sin que se hayan entendido entre sí los diputados y cada fraccion tire por su lado, dejando así al gobierno dueño del campo, pues de seguro, en vista del lamentable espectáculo que están ofreciendo los partidos políticos, ya habrá tenido buen cuidado de ir preparando el terreno para reunir á favor de sus candidatos el número de votos necesario.

El Journal Officiel del 27 de Noviembre publica en su parte no oficial una nota anunciando que el general gobernador de Paris, de conformidad con el Consejo de ministros, ha resuelto no tolerar por más tiempo las reuniones particulares, que no tienen de particular más que el nombre.

Añade el diario citado, que el gobernador de Paris se ha visto en la necesidad de tomar esta resolución, á consecuencia de los ataques dirigidos recientemente en una de estas reuniones privadas contra el orden, la sociedad y las leyes, que han producido tan honda sensacion en la opinion pública.

Los diarios bonapartistas, que en las palabras del Journal Officiel ven una alusion á la reunion de Belleville, las comentan diciendo que no tienen conocimiento de que aquella reunion haya causado semejante sensacion en el país, y que el gobierno no teme darle una importancia exagerada á lo que allí pasó, tomándolo por pretexto para suprimir una de las escasas libertades que habia dejado la república.

Segun un despacho de Paris, que hallarán nuestros lectores en el lugar acostumbrado, el art. 14 de la ley electoral, el que se consideraba como más difícil y de mayor importancia, ha sido aprobado por la Asamblea francesa por una mayoría considerable; 401 votos, contra 200, han dado al gobierno una victoria que no titubamos en considerar de una verdadera importancia, quedando completamente derrotados los republicanos.

La Liberté del 27 confirma la noticia que nos adelantó el telégrafo, referente á una próxima é importante reunion que debe celebrarse el grupo de la Apelacion al pueblo y los notables del partido bonapartista, en la cual se discutirá y se fijarán las bases de un manifiesto que se enviará al príncipe imperial y se publicará inmediatamente con motivo de las elecciones generales. Podria también suceder, añade el colega francés, que la fecha de esta reunion se adelantara para poner oído á las interpretaciones de toda especie á que han dado lugar los discursos de Belleville, interpretaciones que no llevan otro objeto que hacer responsable al partido de la Apelacion al pueblo de todas las doctrinas desarrolladas por Mr. Pablo de Cassagnac en la reunion de Belleville. Al comenzar la sesion del 27, Mr. Raul Duval dijo, acerca de este mismo asunto, que la víspera habia manifestado, y entonces lo repetia por haberse omitido sus palabras por los taquígrafos, que el partido de la Apelacion al pueblo nada tiene de común con la demagogia, más que el terreno en que la encuentran para combatir.

Ya ayer hicimos algunas indicaciones sobre los términos en que se ha verificado la venta de las 177.000 acciones del canal de Suez, hecha por el khedive de Egipto al gobierno inglés. Hé aquí los nuevos detalles que acerca de esta negociacion, que tanta sensacion ha causado en Europa, lo mismo en los círculos políticos que en los diplomáticos y financieros, hallamos en los diarios últimamente recibidos.

La empresa del canal de Suez se constituyó con un capital nominal de 200 millones de francos, dividido en 400.000 acciones, de las cuales tomó el khedive 177.000, que no rendirán intereses ni divididos en 19 años. En manos del público hay 123.000 acciones, y las 100.000 restantes sirven, si no estamos equivocados, de garantía á la cantidad de 120 millones de francos que tomó á préstamo la empresa.

Inglaterra es, por tanto, desde hoy, la principal propietaria del canal de Suez, y aspira á completar su obra, segun El Times dice muy claramente, adquiriendo las restantes acciones y reembolsando el capital tomado á préstamo, todo lo cual calcula que costaria unos 375 millones de francos.

Financiamiento considerado, el contrato es ventajoso para Inglaterra, pues se ha estipulado que durante los diez y nueve años en que las acciones no dan intereses, pagará el virey anualmente el 6 por 100 de los cien millones de francos. Y como Inglaterra puede encontrar quien le preste á 3 por 100, realiza un beneficio líquido de 2 millones de francos cada año, ó sea 38 millones en los diez y nueve años.

Pero el asunto tiene sobre todo interés político. Es dudable, y los periódicos ingleses lo declaran con franqueza, que Inglaterra ha tomado esa disposicion para asegurar sus comunicaciones con la India, previendo las eventualidades que pueden surgir de la cuestion de Oriente.

Si las potencias del Norte se apoderan de Tarquís, adquieren una inmensa influencia en los países orientales, y particularmente sobre el Asia Menor y el Egipto, que depende del imperio otomano.

Para contrarrestar esa influencia, Inglaterra solo tenia el medio de ocupar militarmente el Egipto; pero consigue el mismo resultado haciéndose propietaria del canal de Suez, pues, como dice un periódico extranjero, Europa considera hoy al Egipto, bajo el punto de vista de su importancia geográfica y política, como una dependencia del canal de Suez.

Por lo demás, toda la prensa británica, con el Daily News á su frente, se apresura á dar todas las seguridades apetecibles de que ese cambio de propiedad no pondrá trabas ni gravámenes al comercio.

En los mismos diarios leemos otra noticia que bien puede relacionarse con la venta de las acciones de Suez.

Dícese que el virey de Egipto está actualmente en negociaciones con el gabinete británico para la formacion de un puerto militar en el Mar Rojo, entre el monte El Taka y la Oadna del Sinai, cuyo puerto se mirará al Cairo por medio de un ferro carril que, partiendo por esta ciudad, atravesará diagonalmente el desierto de Suez.

Esta noticia viene á confirmar los rumores que circularon estos días respecto á ciertas medidas próximas á adoptarse, y que tenían por objeto el aumento de la marina egipcia.

Háblase también de la instalacion de compañías de improvement (mejoras), á fin de dar mayor valor á los terrenos situados en el trayecto del canal de Suez y en el del nuevo ferro-carril del Cairo al puerto en proyecto.

Parece que las dificultades que han sobrevenido en las negociaciones de Austria y Rusia acerca de la cuestion de Herzegovina, consisten en que el gobierno ruso, desoso de complacer al de Londres con las reformas propuestas, quiere evitar en ellas cuanto pueda implicar una amenaza ó una humillacion para el sultán. Sobre este doble caracter insisten altas y poderosas influencias, y hasta se invoca el consentimiento de todas las potencias signatarias del tratado de Paris; es decir, el reconocimiento de la completa independencia y soberanía del sultán.

Por lo demás, las proposiciones austriacas cuya redaccion se atribuye al conde Andrassy, se resumen en los puntos siguientes: igualdad en los derechos como en las cargas, entre los cristianos y los musulmanes, incluso en lo relativo al servicio militar; percepcion de las contribuciones en los distritos cristianos por agentes cristianos; omisiones mixtas de justicia para los casos mixtos. Veremos si estos datos son exactos.

Un despacho de Berlin anuncia que el fiscal imperial ha propuesto á la Audiencia que se cite al conde de Arnim ante los tribunales de Berlin como reo de alta traicion por la publicacion del folleto Pro-Nihil. La Audiencia se reunió el miércoles 23 del pasado en sesion secreta, en la cual parece que se acordó acceder á lo propuesto por el representante del ministerio público.

Segun manifestó el 26 del pasado Noviembre el ministro de Comercio austriaco en la Cámara de diputados, antes de fin de año se denunciará el tratado de comercio y el convenio adicional con Inglaterra, y el vigente entre Austria y Francia, debiéndose entablar negociaciones con Alemania para la revision del tratado aduanero. Además, el gobierno tiene el propósito de presentar un proyecto de ley de tarifas de Aduanas tan luego como esté hecho el arreglo con Hungría, y otro de tarifas generales simultáneamente con los nuevos tratados con Francia y Alemania. Con Inglaterra y los demás Estados no se establecerán tarifas especiales.

La anterior declaracion del ministro de Comercio fué acogida en la Cámara con vivos aplausos.

Proposicion del diputado Kopp pidiendo una modificacion de las leyes en sentido de que los matrimonios católicos pudieran disolverse.

Un telégrama de Semlin (Esclavonia), del 26 del pasado, confirma la noticia referente á que Marmovitch ha declinado la honra que le habia hecho el príncipe de Servia de encargarle de la formacion del ministerio.

La existencia del gabinete actual, segun el citado despacho, está amenazada, y la disolucion de la Asamblea nacional es inminente.

Escasas son las noticias recibidas de Italia por el correo de ayer.

Ha fallecido el diputado Raelli. El obispo de Newcastle fué recibido por el Papa, á quien ofreció cierta cantidad en nombre de sus diocesanos. Habia llegado el obispo de Pittsburg.

La Gaceta publica un real decreto nombrando á monseñor Martini abad de la iglesia de Santa Bárbara en Mantua, en oposicion á las declaraciones del Vaticano.

La Puerta Otomana ha negado á monseñor Hassoun, patriarca de los cristianos armenios católicos, permiso para volver á Constantinopla si no desaprueba de una manera formal el contenido de la bula Reversurus, que tan mal acogida fué por los consejeros del sultán.

El gobierno turco, no satisfecho con los conflictos de que se ve rodeado, parece que trata de crearse otros nuevos.

Hé aquí la distribucion que el general Martínez Campos ha hecho de las fuerzas que han operado en las cuatro provincias de Cataluña. El documento á que nos referimos lo ha publicado nuestro colega El Mercantil Valenciano, y juzgándolo de interés El Correo Militar, lo transcribe para que se tenga completo conocimiento de los batallones que han realizado la pacificacion de aquel territorio:

Ejército y capitania general de Cataluña.—Estado mayor general.—Distribucion de la fuerza del distrito de Cataluña.

En Barcelona.—Regimiento infantería de Navarra.—Regimiento infantería de Extremadura.—Plana mayor, regimiento caballería de Alcántara con 56 caballos.—P. M., regimiento infantería de Tetuan con 50 caballos.—P. M., regimiento artillería de 6 pié con toda la fuerza no empleada en destacamentos. Cuatro piezas de artillería de montaña. Cuatro piezas de artillería Krupp.

Provincial de Castellon. P. M. y cuatro compañías en Berza, dos compañías en Cardona de guarnicion, dos con un comandante destacadas en Prats de Lluçanés.

Provincial de Barcelona. P. M. con su teniente coronel y dos compañías en Manresa, otras dos con un comandante en Igualada, una en Calaf, otra al Bruch, dando un destacamento de 15 hombres á la Casa Massana, otra en la Llacuna y otra en Montroig.

Regimiento infantería de Borbon. P. M. en Vich con dos compañías del primer batallon.—Segundo batallon. Detall en Vich. Una compañía en Villafra, otra en Villanueva, otra en Martorell y otra en Castellers.

Reserva núm. 17. Una compañía en Tordera, otra en Arenys de Mar, dos en Mataró con un comandante, dos en Granollers, dos en Sabadell.

De operaciones. Centro en Vich. Seis compañías del primer batallon del regimiento infantería de Borbon, dos piezas de artillería y 50 caballos de Alcántara con el brigadier Mola, cuatro compañías del segundo batallon del regimiento infantería de Borbon, batallon de la Paz y 50 caballos de Alcántara.

Primer tercio de rondas volantes. P. M. en San Sadurn con la mitad de la fuerza, y la otra mitad con un jefe en columna volante cinco leguas alrededor del centro.

Segundo tercio de rondas volantes. P. M. y la mitad del tercio en Cardedeu, la otra mitad en operaciones cinco leguas alrededor del centro.

Tercer tercio de rondas volantes. Cada ronda operando á dos leguas de distancia de los pueblos cuyos nombres llevan. P. M. en Granollers.

Cuarto tercio de rondas volantes. En sus puestos las de Manresa, Berza y Cardona, operando entre Moya y Manresa, Tarrasa y Caldas; las de Salient, Castellers, San Cugat del Vallés, Talamanca y Tous con un jefe. La P. M. en Manresa.

Las rondas locales en sus respectivos puestos.

Batallon franco móvil núm. 4. P. M. con su primer jefe y una compañía en San Coloni. Movilizados de San Coloni y de San Baudilio de Llobregat en sus puestos.

Guardia civil y carabineros en sus respectivos puestos, haciendo el servicio propio de su instituto.

Todos los cañones, obuses y municiones de artillería, excepto los de Berza, Cardona y Vich, que puede haber en los demás pueblos de la provincia, se retirarán á Barcelona. Los depósitos de municiones de infantería que haya en puntos donde no quede guarnicion, se retirarán á Barcelona, igualmente que los depósitos de armas de presentados y prisioneros.

Provincia de Gerona.—Regimiento infantería de San Fernando, segundo batallon. El teniente coronel con tres compañías de Puigcerdá. Un comandante con tres compañías en Olot, otro comandante con dos compañías en Ripoll.—Primer batallon.—Una compañía en Castellfili para el servicio de las Torres de Canadell y Santa María del Cós.

Regimiento infantería de Toledo. P. M. y primer batallon en Gerona 2.—Segundo batallon. El teniente coronel con cuatro compañías en Figueras, una compañía en Besalú, otra en Hostalrich, otra en San Felit de Guixols y otra en Castellon de Ampurias.

Batallon franco móvil núm. 4. Guarnicion por compañías Amer, San Felit de Pallarols, Anglés, San Hilario, Santa Coloma y Arbucias.

En operaciones. Siete compañías del primer batallon de San Fernando con 50 caballos de Tetuan, otros 50 caballos del mismo regimiento en Figueras.—Las rondas en sus respectivos puestos, operando alrededor de ellos.

Artillería de montaña. Dos piezas en Gerona para las eventualidades del servicio. Los carabineros y Guardia civil volverán á prestar el servicio propio á su instituto.

Nota. En Olot se cerrarán las torres de Monte Olivete y Visrocos, retirando á Barcelona la artillería que hay en ellas. Se cerrarán igualmente las dos de Monte Francia y la de Mongros, se guarnecerá el reducto de San Francés con 80 hombres y los artilleros necesarios para las piezas, retirando á Gerona todas las granadas, excepto 500 que quedarán para San Francés, y todas las municiones Remington, excepto 60.000 cartuchos. Se retirará á Barcelona toda la artillería y municiones de la misma que hay en Ripoll y en San Felit de Guixols, igualmente que los dos cañones de armas de prisioneros y presentados que hay en todos los pueblos de la provincia.

Provincia de Tarragona.—Regimiento Fijo de Ceuta, plana mayor y un batallon en Tarragona. El otro batallon dará cuatro compañías á Tortosa, dos á Reus, una á Valls y otra á Montblanch.

Regimiento caballería de Borbon. P. M. y 100 caballos en Reus, 50 caballos en Tarragona. Artillería de montaña. Una seccion en Tarragona.

Batallon franco móvil núm. 9. En Reus.

Tercio de rondas. Se distribuirán en destacamentos á juicio del comandante general, procurando que cada tercio esté en una circunscripcion determinada, dando conocimiento á la capitania general, habiendo precisamente puestos de 100 hombres en Falsat, Perelló, Tivisa, Cornudella, Vimbodi, Montblanch, Rocafort, Santa Coloma, San Jaime, La Bisbal, Vendrell, Torredembarra, que opera alrededor de dichos puntos con la mitad de su fuerza, suprimiendo muchos destacamentos que son hoy necesarios, y las torres ópticas, cuyos individuos volverán á sus cuerpos y los aparatos se entregarán á ingenieros.

Carabineros y Guardia civil volverán á sus puestos á hacer el servicio propio de su instituto.

Nota. Se retirarán al parque de Tarragona los cañones, obuses y municiones que hay en Falset, Villarrodona, Vendrell, Vimbí y Vilafranca. Se enviarán al parque de Barcelona todos los fusiles de los presentados y prisioneros.

Provincia de Lérida.—Regimiento infantería de Búrgos. P. M. Lérida, un batallón de guarnición en la Seo, dándose de él dos compañías de destacamento á Orgañá, que se relevará todos los meses, el otro batallón enviará dos compañías con el teniente coronel á Tremp, otras dos á Solsona con un comandante, otras dos á Pons con otro comandante si lo hay, y otras dos á Sort. Este batallón y tracción militar de Lérida.

Reserva núm. 21. P. M. y cuatro compañías de guarnición á Lérida, una compañía destacada en Balaguer, otra en Agramunt, otra en Tárrega y otra á las Borjas.

Reserva núm. 14. Dejando una compañía destacada en Cervera, el resto con el escuadrón de Cataluña operará en la provincia de Lérida. Garibay y Guardia civil á sus puestos prestando el servicio de su instituto.

Artillería de montaña. Una sección en Lérida á Cervera para las necesidades del servicio.

Primer tercio de rondas. P. M. Lérida, la de Aytón en Alfarráz, la de Verdú y Vilagrán á Artesá, las de Almacedas, Borjas, Balaguer, Agramunt, Mollerusa, Guisona, Lérida y Cervera en los pueblos de sus respectivas denominaciones.

Segundo tercio. P. M. Lérida. Las de Aguiló y Boix en Torá, la de Seo de Urgel, Tremp, Solsona y Sanahuja en los puestos de sus respectivas denominaciones.

Nota. La artillería y municiones, igualmente que los depósitos de armas de prisioneros y presentados que haya en los puntos fuertes, á excepción de Lérida y Seo de Urgel, se remitirán á Barcelona.

Los señores generales, brigadieres y comandantes militares de punto dispondrán que esta distribución tenga debido cumplimiento en el momento en que la reciban, dando al efecto las órdenes para incorporación á los puntos que se designan á las fuerzas que tengan á su respectivo cargo, excepto los de Puigcerdá, Tortosa, Hostalrich, Cardona y Figueras, que esperarán á que hayan llegado las fuerzas que han de relevar las guarniciones.

Todos los cuerpos que se nombran en la anterior enviarán sus acémilas, que cita en Tarragona y Lérida á Lérida, entregando allí los repuestos de municiones; los que se hallan en Barcelona y Gerona á Barcelona. Cesará el plus de campaña desde el 1.º del mes que viene de todas las fuerzas que quedan en destacamentos. Ninguna columna ni destacamento se ocupará en el cobro de contribuciones, pues esta misión corresponde de aquí en adelante á los administradores económicos y delegados del Banco.

Toda la artillería de montaña del ejército de Cataluña marchará á Barcelona á reorganizarse para desde allí distribuirse en la forma que he indicado en estas instrucciones. Los quintos y fracciones sueltas de los cuerpos marcharán haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado á incorporarse á sus plazas mayores. Quedan disueltas la división Arrando, brigadas Nicolau, Bonanza, Aolana, Mola y Aroz, la columna Vallejo y Martínez Lacausán y todas las demás que se opongan á esta distribución y á la concentración de cuerpos que voy á detallar.

Los batallones de Cataluña, Llerena, Cuba y Manila se reorganizarán en Sallent, acudiendo á dicho punto todos los quintos y fracciones de los mismos.

Los de Tarifa, Reus, Barcelona y Arapiles á Manresa, incorporándose las fracciones, quintos é individuos sueltos.

Los regimientos del Príncipe y América en Calaf, incorporándose igualmente las fracciones, quintos é individuos sueltos.

Los regimientos de Bailén y Lealtad en Tarrasa, incorporándose las fracciones, quintos é individuos sueltos.

La división Chacon completa se trasladará á Cervera, á donde se le incorporarán todos los individuos sueltos.

Las brigadas Bayle y Campo lo verificarán en Tárrega, donde también se les incorporarán todos los individuos sueltos.

La brigada Morales se reorganizará en Balaguer.

La de Casola en Lérida. Las cuatro compañías de ingenieros del ejército del Centro en Bellpuig. Los batallones de Soria, Africa y cazadores de Madrid en Igualada recogiendo todos los quintos, destacamentos é individuos por incorporar.

nominal de los jefes y oficiales que faltan en sus respectivos cuerpos, expresando los motivos, en la inteligencia de que solo los comandantes del detall, los capitanes y habilitados del año actual, los oficiales de almacén y los que están con real licencia ó por enfermos, están facultados para hallarse separados de las filas. A los que estuviesen por incorporar y hubiera trascurrido el plazo señalado, y á los ausentes sin justificado motivo, no se les admitirá en las listas de revista, pues piden al Gobierno de S. M. su separación.

Los cuerpos todos remitirán también el día 1.º al mismo centro una nota de las acémilas que tengan á su cargo. Las acémilas de las planas mayores disueltas se enviarán á Barcelona.

Manresa 16 de Noviembre de 1875.—Arsenio Mantines Campos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones: Autorizando á D. Antonio Fernando Goya (antes Borrás) residente en París, para que pueda usar el título de baron que le concedió Su Santidad, con la denominación de baron de Goya Borrás.

—Concediendo indulto del resto de la prisión correccional que sufre á Frutos Gonzalez Gubier, vecino de Torrelavega, y conmutándole dicha pena por la de destierro. Además se han firmado otros indultos de esa importancia.

—Nombrando, accediendo á sus deseos: juez de primera instancia de Arcos de la Frontera, á don Isidro Ros y Suarez, promotor fiscal que era de Antequera, y para esta promotoría, á D. Emilio Miranda y Godoy, que servia aquel juzgado; juez de Calatayud, á D. José Iribien y Villachica, electo de Dolores; para el juzgado de Villamartin de Valdeorras, á D. Gregorio Vileto, que es electo de Jaca; trasladando á este juzgado á D. Pablo Reverte, que sirve el de Calatayud.

—Declarando cesante al juez de Villamartin de Valdeorras, D. José Dominguez Izquierdo.

—Nombrando escribanos de actuaciones habilitados: del distrito de Pno de Barcelona, á D. José Peñes Cabrero; de Reus, á D. Miguel Font Gubier; de Ataca, á D. Juan Manuel Gil y Bernal; de Villaviciosa, á D. Juan Gonzalez Gambo; de Mondofedo, á D. Natalio Leco y Villar; de Negreira, á D. Manuel Camafio y Garcia; de Novelda, á don José Eua y Abulló, y de Lucena, á D. Teodoro Padilla.

—Admitiendo la renuncia de una escribanía de actuaciones, presentada por D. Pedro Nievas Chica en el juzgado de Motilla del Palancar.

—Separando, con arreglo á las prescripciones de la ley orgánica, á D. José Campaña Iniesta, y don José Asuero, escribanos de Purchena y del distrito de Santo Domingo de Málaga respectivamente, y mandando anunciar la vacante de una escribanía de actuaciones en Sarriena, otra en Ataca, dos en Soria, dos en la Guardia y una en Villaviciosa.

Anteayer fundó en Cádiz el vapor-correo extraordinario Marqués de Nuñez, con la correspondencia de la isla de Cuba.

Mr. Prosper Henry, de París, ha descubierto un nuevo planeta de 12.ª magnitud, de dos horas y 37 minutos de ascension recta y 16 grados 28 minutos de declinación al Sur.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en Búrgos, Huelva, Jaen, Segovia, Toledo y Zaragoza.

El Souffleur, buque francés de 300 caballos, se ha ido á pique en Brest. Hay esperanzas de ponerlo á flote, por la poca agua que hay en el sitio donde ocurrió la grande avería.

El cable entre San Sebastian y Bilbao ha sufrido una ligera interrupcion entre aquella villa y las Arenas. Es posible que á estas horas haya desaparecido el daño.

En Daroca hubo anteayer una colision entre una partida de gitanos y la guardia establecida en la cárcel, á consecuencia de haber sido acometida ésta por 14 de los primeros, armados de puñales. La guardia se vió precisada á hacer fuego, resultando un muerto y tres heridos de los agresores.

Hoy se anunciará en la Gaceta la provision por oposicion de las cátedras de Física y Química de Guadalajara, Teruel, Canarias, Baza y Ponferrada; de Historia Natural, de Segovia, Málaga y Canarias; de Latin y Castellano, de Cáceres, Albacete, Alicante y Victoria, y de Psicología, Filosofía moral y Lógica, de Cuenca y Gijón.

Por la direccion general de los Registros se han nombrado escribanos como sustitutos de notarios: del juzgado del distrito de San Pedro de Barcelona, á D. Antonio Gros; para Ciudad Rodrigo, á D. Eudoro Domenech; para Zamora, á D. Tomás Calvo, y para Toledo, á D. Antonio Recio.

Ayer llegaron á esta corte 188 quintos, procedentes de Cáceres y Badajoz, y salieron 68 con direccion á Valladolid.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, carpetas números 1.500 al 1.515 de señalamiento, ambos inclusive.

La Tesorería central satisfará hoy la factura de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision, venidos en 31 de Diciembre de 1874, señalada con los números 370 de presentacion y 370 de orden para el pago, é importants 4.500 pesetas.

El día 9 de Diciembre, á la una de la tarde, se verificará la segunda subasta para el establecimiento de un mercado de géneros alimenticios en la plaza de Olavide, sita en el barrio de Chamberí.

La Guardia civil destacada en Mijas (Málaga) ha llevado á efecto la captura de José Dominguez Ruibias (s) Carbonero, autor del asesinato perpetrado en la persona de su convecino José Navarrete.

Las fuerzas del mismo instituto, de servicio en el pueblo de la Alameda, han detenido á un sujeto por indocumentado, y las destacadas en la cortijada de Bonilla, á un individuo sospechoso que, requerido, dijo ser un peregrino.

Segun noticias de La Correspondencia, se va á variar la temporada de baños en los de Hervidero de Fuensanta.

El mismo colega dice que se ha prohibido el uso de las aguas de los baños de Fresnoso, provincia de Oviedo.

Ha sido nombrado catedrático auxiliar de Letras del Instituto de Pamplona, D. Manuel Bazan.

Antes de Navidad se darán las órdenes por el Tesoro para satisfacer una mensualidad al clero.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

Segun telegrama recibido ayer, no ocurría novedad en el archipiélago filipino.

de diversos calibres y sistemas, presta apoyo en corto número á los que atienden en la primera línea: defienden los reducidos de Estella bastantes otros cañones; y los demás, siguiendo á Lambier, y montañas de Guipúzcoa, sostienen los parapetos levantados últimamente, desde los cuales dirigen sus disparos sobre los publicillos que dominan.

Tal es la actitud del carlismo en estas circunstancias. Imposibilitado para emprender ningun acto de hostilidad contra nuestras tropas, que pueda proporcionar un resultado satisfactorio, solo se cuida en ver de causar victimas en el campo de su enemigo, como si se tratara de una simple cacería ó de un entretenimiento infantil llamado á distraer la atencion de los que, entre los suyos, pudieran tenerla fija en el tormentoso porvenir que les aguarda.

—Días pasados, segun escriben de Guetaria al Diario de San Sebastian, estuvieron los centinelas carlistas en conversacion con los del ejército, y preguntaron á éstos si era verdad que se hacia la paz, añadiendo que con vehemencia la deseaban.

—El Noticiero Bilbaíno dice que una avanzada faciosa que se hallaba frente á uno de los fuertes exteriores de la plaza, fué amonestado por nuestros soldados para que vinieran á unirse con ellos; á lo cual los carlistas contestaban que no pasaria mucho tiempo sin que se vieran amistosamente unidos, que era lo que de todo corazón deseaban.

—Leemos en un periódico que D. Carlos ha desistido al titulado brigadier Ferráz, comandante de la Rioja alavesa.

—Parece que Mogrovejo ha sido nombrado jefe del cuarto militar de D. Carlos en reemplazo de Tristán.

—Siete son los batallones carlistas que ocupan hoy la línea de Valmaseda: tres vizcaínos, dos castellanos, uno cántabro y otro asturiano.

Cada uno de estos batallones ha sido aumentado con 200 hombres de los últimamente reclutados. El total de la fuerza podrá ascender á unos 5.000 hombres.

La comision del centenario americano acaba de comunicar á la prensa, para conocimiento del público, una nota que dá á conocer con exactitud el carácter de la Exposicion de Filadelfia, sus divisiones principales y las disposiciones adoptadas para asegurar el éxito.

Esa nota empieza recordando que, por acuerdo del Congreso, á una comision que se titula United States Centennial Commission, que se compone de dos comisarios por cada Estado ó territorio, nombrados por los gobernadores y comisionados y por el presidente de los Estados-Unidos. Por tanto, la Exposicion es una empresa nacional, y no, como se dijo, una empresa particular.

La Exposicion estará abierta todos los dias, excepto los domingos, desde el 10 de Mayo al 10 de Noviembre de 1876.

Se dividirá en siete departamentos, á saber: Minas y metalurgia, Artes y manufacturas, Educacion y ciencia, en el edificio principal ó Main Building; Bellas Artes, Mecánica, Agricultura, Horticultura, en cuatro edificios separados, uno para cada una. Esos edificios ocupan una superficie de 48 acres, ó sea, 10 más que los de la Exposicion de Viena. A pesar de esta grande extension, las peticiones de terreno dirigidas á la comision son tales que será preciso construir varios edificios accesorios.

Resérvese un local particular para exponer los objetos que procedan de los departamentos ministeriales de Guerra, Tesoro, Marina, Interior, Correos, Agricultura y del Smithsonian Institute.

También tendrán sitio aparte los trabajos de mujeres. Se edificarán pabellones para el uso de los comisionados, de los expositores, etc., de varios países. Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Suecia, Egipto, etc., y de varias repúblicas americanas, como las de fotografía, cristalería, construccion de carruajes, etc. En suma: el total de edificios que se elevarán en el recinto reservado para la Exposicion será de 200 á 250, y casi todos artísticos ó pintorescos.

El departamento norteamericano promete un lujo inesperado. En el Main Building se le reservarán 160.000 pies cuadrados, y ya los pedidos exceden de 333.000. Por esto se pueden juzgar el trabajo y las dificultades de la comision.

En los diferentes locales se empleará una fuerza de vapor que no bajará de 1.400 caballos.

PARIS 28 (retrasado).—El Times dice que en vista del fracaso de las negociaciones entre Austria y Rusia sobre la cuestion de Oriente y de las nuevas relaciones establecidas entre la Serbia y el Montenegro, el gabinete de Viena se ve obligado á abandonar á París á su propia suerte.

RIO-JANEIRO 27.—Ayer llegó á este puerto el vapor-correo francés, conduciendo la correspondencia de Europa, que alcanza hasta el 5 del actual.

LONDRES 29.—El periódico ministerial El Globo dice que las noticias propagadas por el extranjero respecto á la convocatoria anticipada del Parlamento inglés para ratificar la compra de las acciones del canal de Suez, no tienen fundamento alguno.

hecho, pues el puerto de Lisboa es frecuentado en esta estacion por los buques de guerra que los Estados Unidos tienen en los mares de Europa.

LONDRES 30.—El Morning Post dice que Serrano y Sagasta, habiendo asistido al besamanos del Rey de España, esto prueba que todas las fracciones del partido constitucional se agrupan sinceramente alrededor del trono. Añade que, estando los carlistas encerrados en sus provincias, y el resto de la Península teniendo confianza en el Rey, es muy prudente ocuparse de las elecciones de diputados y de senadores.

Concluye diciendo que nadie es más capaz de dirigir el ministerio de Relaciones exteriores que el Sr. Cánovas del Castillo.

BERLIN 30.—El segundo hijo de Cabrera ha entrado en el regimiento de los dragones de la Guardia prusiana.

El conde de Armin está encausado ante los tribunales por alta traición.

Ha llegado á la corte de Rusia el príncipe Gortschakoff.

PARIS 30.—Un despacho anuncia que la escuadra americana ha marchado á Lisboa.

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia comercial: PARIS 27.—El invierno ha hecho al fin su aparición y de algunos dias acá nuestras comarcas están cubiertas de nieve.

Como las operaciones de la siembra se han verificado estando la tierra muy impregnada de humedad, sucediéndose á esta operacion fuertes heladas, se teme que la cosecha se resentirá bastante por esta circunstancia.

Así se explica la falta que han tenido los trigos en Cambray, Laval, Chartres y en otros puntos del interior.

En nuestras plazas marítimas los precios están sostenidos. En Marsella se han vendido ayer 2.900 hectolitros á entregar; se han hecho pocas transacciones.

En Inglaterra las nieves han dado lugar á una pequeña alza. Los trigos extranjeros son solicitados.

Los telegramas de Nueva-York anuncian una baja de cinco centavos en las marinas. Los precios en París continúan sin variacion.

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia: LUMBIER 27.—Ayer atacamos la ermita de la Trinidad con las fuerzas de la brigada Delatre, consiguiendo desalojar completamente de sus últimas posiciones y atrincheramientos al noveno y décimo batallones navarros que las defendían. La artillería protegió la subida de las columnas de ataque, las cuales tomaron las posiciones sin disparar un tiro y á la bayoneta. Nuestras granadas cayeron en medio de las filas enemigas, á las cuales causaron muchas bajas.

Todos los dias se queda en la ermita media brigada y una seccion, y el resto de las fuerzas ocupa el pueblo.

Hace un frio muy intenso, pero las tropas, animadas del mejor espíritu, sufren perfectamente los rigores de la estacion.

El general Delatre está muy satisfecho del resultado de la operacion de ayer.

(Agencia Americana.) LISBOA 29 (tarde).—Fondos: El interior, á 51'60. El interior español, á 16'54. LONDRES 28 (tarde).—Consolidados ingleses, á 95 1/8. Portugueses, á 52 3/4. Españoles, á 18 3/8. El 5 por 100 francés, á 103 3/8. ROMA 29.—El Vaticano no enviará un legato al Brasil, pero sí por nuncio á monseñor Vanuetti, que está actualmente en la república del Ecuador.

VIENA 29.—Once mil montenegrinos se hallan dispuestos para entrar en la Herzegovina.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada:

Norte.—El general encargado del mando en Victoria da cuenta de que la contraguerrilla de Miranda tuvo anteayer dos encuentros con igual número de partidas carlistas en Subijana y Basquiñuelas, causándoles en el primero varios heridos y un prisionero, y en el segundo ocho muertos y 14 heridos, rechazándose de dichos puntos hasta la Sierra de la Conduña. La expresada contraguerrilla ha tenido dos individuos muertos y cinco heridos.

La misma autoridad participa haberse presentado á indulto en Naulares el brigadier carlista Cecilio Valluera, titulado comandante general de la provincia de Alava, donde ejercia la mayor influencia entre sus partidarios.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 29 de Noviembre, por el cual accediendo á las reiteradas instancias de D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa Valencia, se acepta la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ministro de Estado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 29 de Noviembre promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. José Rodriguez Telles y D. Alejandro Piezo y Martinez, y concediendo al capitán de navío de primera clase D. Luis Bula y Vasquez la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden disponiendo se provean, previo exámen, cierto número de plazas de segundos, terceros y cuartos maquinistas de la Armada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas para la percepcion del impuesto del sello del Estado á las empresas de ferro-carriles.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente: Ayer se reunió en casa del Sr. Lastres la comision iniciadora para crear una casa de correccion destinada á jóvenes delincuentes. Se han tratado y acordado muchos puntos de gran interés para la realizacion del pensamiento; presentándose los planos de las obras y del terreno, cuyo trabajo, debido al distinguido arquitecto Sr. Alvarez Capra, mereció el elogio entusiasta de la comision. Se han indicado algunos nombres de personas notables para formar la junta protectora, y el señor Lastres dió lectura de la exposicion redactada por el mismo y que una vez firmada por los comisionados, se entregará al señor ministro de la Gobernacion.

La junta iniciadora ha convenido en reunirse todos los domingos en casa del Sr. Lastres para activar los trabajos y conseguir la creacion del correccional de jóvenes.

Leemos en El Imparcial: Ocupándose de la anunciada modificacion ministerial, asegurábase anoche en los círculos adictos al Gobierno que en la Gaceta de mañana aparecerán los decretos que á la nueva combinacion se refieren, confirmando de este modo la noticia que ayer adelantamos.

A crear lo que en dichos círculos se afirmaba, el Sr. Cánovas se encargará de la Presidencia é interinamente de la cartera de Estado; el Sr. Martin de Herrera pasará á Gracia y Justicia, sustituyendo en Fomento el señor conde de Toreno, y el Sr. Calderon Collantes será nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede.

También parece que le ha sido ofrecida la cartera de Estado al Sr. D. Alejandro Castro, que no habiéndola éste aceptado por motivos de salud, se le confiará la plenipotencia de España en Lisboa, pasando el Sr. Estéban Collantes al Consejo de Estado.

De un colega tomamos las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista: En tres numerosos grupos (porque no puede llamarse cuerpos de ejército á fuerzas que en su conjunto apenas dan un contingente de 20.000 hombres) tiene hoy repartidos sus mercedos batallones el bando carlista.

Vigila una parte de ellos la extensa línea desde Valmaseda á cerca de Berberan, cuyo territorio despues sigue ocupado por las tropas leales en las montañas de la Rioja alavesa y los llanos de esta última provincia.

La segunda agrupacion faciosa se mantiene aun por las inmediaciones de Estella y puntos elevados sobre Lumbier.

aférez, hubo grandes aplausos, y al concluir el segundo acto se llamó a los actores y se echaron ramos a la señora Toda y señorita Sandoval.

El jueves próximo tendrá lugar, en el teatro de Apolo, el estreno del drama en tres actos y en verso titulado En aras de la justicia, que se refiere a un importante período de la historia de las comunidades de Aragón, y cuyo reparto es el siguiente:

Juniens, señora Lamadrid.—Doña Elvira, señora Liron.—Ramiro Domir, Sr. Vico.—Alfonso Cebrían, Sr. Mata.—Simon, Sr. Parreño.—Zaya, señor Benavides.

Un apreciable artista de ópera cómica, M. Barbet, ha sido atascado de enajenación mental mientras desempeñaba su parte en la ópera Los moquejeros de la reina, en Argel. Era un espectáculo triste ver al infortunado hacer esfuerzos sobrehumanos para acabar la representación. El público le aplaudía para animarle, y él por su parte hacía todo lo posible por merecer aquella indulgencia.

En el canto casi pasaba desapercibido el estado de su espíritu; pero en la declamación se detenía a cada momento, no pudiendo reunir sus ideas sino con gran trabajo.

Al concluir la representación, Barbet estaba completamente loco. A cada instante creía que iban a prenderle, y se defendía de enemigos imaginarios.

Hubo que embarcarle para Marsella, y en esta ciudad entró en la casa de locos de San Pedro. Se tienen pocas esperanzas de devolverle la razón al pobre enfermo, que hace ocho días no duerme y no busca tomar alimento. Es el tercer caso de locura súbita que en el espacio de tres meses se han presentado entre los artistas franceses que trabajan en los teatros de fuera de París.

Los afectos inflamatorios de los órganos torácicos han acrecentado en intensidad y número, según El Siglo Médico, durante la semana última, siendo muy notables las neumonías y pleuro-neumonías que se han presentado por su carácter agudo y la intensidad de sus síntomas; iguales condiciones han revestido las pleurías, laringitis, laringo-bronquitis y bronquitis capilares. Los reumatismos agudos, las erisipelas, las amigdalitis y las fiebres eruptivas no han variado de un modo notable.

En las enfermedades crónicas han ocurrido numerosas defunciones, especialmente en las de los órganos respiratorios, como las bronquitis, las neumonías crónicas y tisiógenas, las tuberculosis, etc. En los niños siguen presentándose, aunque sin carácter alarmante, algunos casos de sarampión y escarlatina.

Leemos en «El Cronista»:

Un natural de Bohemia, llamado A. Rudda, ha escrito al ministro de la Gobernación de nuestro país asegurando que ha probado un remedio para la preservación y segura curación del cólera, con cuyo uso se puede salvar cualquiera persona atascada de esta horrible enfermedad, aunque esté privada de todo conocimiento científico, siendo al mismo tiempo muy útil para las crisis de salud y hospitales militares.

Por dicho descubrimiento solo pide el bohemio 1.000 thalers, ó sean 10.000 reales, y para después de la comprobación de la eficacia, pide una distinción honorífica.

Poco pedir es, si el descubrimiento fuese eficaz.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteyor de 9'3 grados, y la mínima de 3'5.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE NOVIEMBRE.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., R. perp. del 3 por 100), prices (Últimos precios del 29, del 30), and other details.

CAMBIOS.

Table with columns for locations (e.g., Londres, París), dates, and exchange rates.

Como decíamos anteyor, y sin tener en cuenta la exagerada subida del domingo, la mejora en los precios del consolidado había de afirmarse, si quiera fuese lentamente. Queda, pues, el cotizado a 17,05 y el fin del próximo a 17,20 dine o.

Infúit es decir que, como día de liquidación, reinaba en Bolsa una actividad febril. La escasa oscilación que hubo en el cambio revelaba, no obstante, cuán pocos descubiertos había pendientes y cuánta previsión ha guiado este mes a los especuladores.

Más debe atribuirse la animación que reina, al aliciente de las crecidas dobles que vienen haciéndose, y más aun que en este se hace precisa aquella circunspección que hemos citado en el mes próximo, a cuya liquidación final hay ya tantas operaciones pendientes y en la que el vencimiento del cupón ha de producir el consiguiente vaiven de cambios.

Los demás valores cotizables estuvieron sostenidos, y algunos en alza respecto de anteyor, sin diferencia notable respecto de la cotización oficial. Los no cotizables se hicieron: Las carpetas de la deuda a 34,75. Los cupones de este año, a 66,25 dineo. Los de bonos, a 19 papel. Los de exterior, a 48,50 y 66. Y el amortizado, a 22,50.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa de hoy.—Santa Natalia, virga. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la Buena Dicha, donde sigue la novena de Santa Bibiana, habiendo misa mayor, y por la tarde predicará D. Patricio Páramo.

Continúan las novenas a la Purísima Concepción, y serán oradores: por la tarde, en la Concepción Jerónima, D. Ignacio Villala; en San Pascual, D. Basilio G. ande; en San Antonio del Prado, don Manuel Uribe; en San Andrés, D. Jerónimo Liorrente; en las Calatravas, D. José Montañés, y en San Antonio Abad, el padre rector; y por la noche: en San Marcos, D. Estanislao Almonacid; en las Trinitarias, D. Manuel Uribe, y en San Ginés, don Ramon Garamendi.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Lucrezia Borgia.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El amor y la Gaceta.—Mercurio y Cupido.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La herencia de un rey.—Bodas ocultas. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—La moña alférez.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Torno par 1.º de tres.—A beneficio de D. Antonio Vico.—En el puño de la espada.

TEATRO ROMEO.—A las 8.—Pascual Bailon.—El barberillo de Lavapiés.

SALON ESCLAVA.—A las 8.—Contra indiferencia, celos.—Por un majuelo.—El cura de Fuenlabrada.—El maestro de cáli.—Baile.

TEATRO BRETON.—A las 8.—Don Sisenando.—El niño.—Las tres Marías.—Los tomadores del dos.

Imp. de N. Peres Zuloaga.—Huertas, 82, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gráti. Dirigirse a la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustración Española y Americana.

EL LIBRO DE LOS JUECES MUNICIPALES

FOR D. C. MAS Y ABAD. Segunda edición. Contiene: lo referente a la organización, atribuciones y competencia de los jueces y fiscales municipales; a los juicios de paz, verbales, de faltas; a los preventivos y diligencias criminales; al registro civil; con formularios para todos esos actos, y el arancel de derechos exigibles en todos ellos.

Se vende en Madrid, librería de D. L. Lopez, calle del Carmen, núm. 13, al precio de 4 pesetas ejemplar (16 rs. vn.), que pueden enviarse en sellos, mediante los cuales, y no de otro modo, será remitido por correo, franco de porte, sin el menor retardar.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gráti un número, por vía de muestra, pidiéndole a su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustración Española y Americana.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA, POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA.

Ofrece a V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; también se admiten abonos por tarjetas, a 10 reales docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 a 500 rs.; ídem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 a 300 reales; ídem mas inferiores con dos rayas, de 140 a 280; ídem enteras con raya de tul, gasa, gró ó española, de 200 a 300; rayas solas para adelante, de 50 a 280 rs.; ó sea a 90 reales pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 reales a 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 a 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 a 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, a 20 rs. onza; de 30 reales onza; 100, de 60; a 40; de 75 a 50; de 82, a 60 y 100 de 50, a 40 reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. a 100 rs. par; sortijillas a la ilusión, desde 20 rs. a 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real a 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo a 3, 4, 6, 8 a 10 rs. docena; pepillotes para recoger

y rizar el pelo, a 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 a 280 reales; postizos y bisoños de tegido ó de picado imitando al natural, desde 40 a 200 rs., según el tamaño y clase. También se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña a peinar señoras y toda clase de peinados, a precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo, 2 rs.; ídem un poco rizado por delante, 4 ó 6 rs.; ídem de sortijillas, a 4 y 6 rs.; el cortar el pelo se aparte; peinados especiales a precios convencionales; se hacen toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y linderas de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redecillas. Advertencia. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten a provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha al por mayor y menor.

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS ETC. O.

Maravillosa descubierta que devuelve a los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva a la salud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantido infalible.

Aplicase con un cepillo una ó dos veces al día por tres días seguidos, para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de D. Pedro, 61.

LISSBOA. Los pedidos al por mayor dirigidos a nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO, premiada en la Exposición de Viena de 1873, dirigida por D. CARLOS FRONTAURA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español BUENAVENTURA.

Informez: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galfo y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR. Se vende en la botica de Moreno, calle Mayor, 93, a 3 rs. botella y 2 volviendo el casco. En El Escorial botica de Vallina se venden paquetas para tomar agua de la fuente.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 15, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y economía precisa se han de estudiar.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

(1810 a 1814—1820 a 1823—1834 a 1837) POR D. ANDRÉS BORRERO.

Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

REFERENCIAS A LOS SORDOS. Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan a llamar la atención pública lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oídos, ha dado principio a la venta en la droguería calle de las Infantas, núm. 23, ó en casa del propietario, Palma, 37. Al ver los resultados inmediatos que los pacientes de esta enfermedad han experimentado, y siglos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otros depósitos en las principales farmacias de Madrid.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una versión española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Véndase a 14 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los fúnculos, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afígidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento. Los cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español redactadas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios, en un modo ordenado, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 182, Oxford Street, Londres.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España, diez años de existencia. Depósito central, en Chemarita de la Roza—Sucesor en Madrid, Preciados, 1.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 ANOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; a fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbrica de los únicos inventores: P. P. HERRINGOS Y COMPAÑIA. Los pedidos al por mayor dirigidos a su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósito general: 60, plaza de D. Pedro, 61. Lisboa, Madrid, Borrrell hermanos.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS. TOS, CONSTIPADOS, CATARROS. (ASMA) APROBADO el último método en el mundo, como el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias. Paris, J. ESPIC, 108, RUE St-LAZARE. Escribir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

PILDORAS MORISON. Son estas píldoras compuestas de vegetales. Garantizan sus propiedades despues de una voga no interrumpida por 30 años y más de 500.000 curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris es la farmacia de Moulín (sucesor de Arnaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid, a 10 rs. caja, en la botica de Borrrell hermanos, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, C. Ulzurrun, J. Simon, Ortega y Escolar.—Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

REUNIR en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduce a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no solo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida; prestando toda la atención que merece a la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo a las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia. Divídese esta en siete partes, que corresponden a otras tantas épocas señaladas en ella, a saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe: desde don Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar. Sigue un APÉNDICE, que entre otras cosas contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos. Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende a 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Durán; a 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 44 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, según que se pidan de cinco a nueve ejemplares; de diez a diez y nueve, ó de veinte en adelante. Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.